

NACIONAL SEGUROS PATRIMONIALES Y FIANZAS S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**



NACIONAL SEGUROS PATRIMONIALES Y FIANZAS S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO

	Páginas
Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022	
Informe de los auditores independientes	1 – 5
Balance general	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de evolución del patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 – 31

ABREVIATURAS

Bs	=	Bolivianos
S.A.	=	Sociedad Anónima
S.R.L.	=	Sociedad de Responsabilidad Limitada
SPVS	=	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
IS	=	Intendencia de Seguros
Nº	=	Número
IVA	=	Impuesto al Valor Agregado
DS	=	Decreto Supremo
Nal.	=	Nacional
RA	=	Resolución Administrativa
DEG	=	Derecho Especial de Giro
Corp.	=	Corporativo
Adm.	=	Administrativo
US\$	=	Dólares estadounidenses
APS	=	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
TI	=	Tecnología de la Información
Lic.	=	Licenciado
Aud.	=	Auditor
MAT.	=	Matrícula
PROF.	=	Profesional
C.AU.B.	=	Colegio de Auditores de Bolivia
C.AU.LP.	=	Colegio de Auditores de La Paz
C.T.N.A.C.	=	Consejo Técnico Nacional de Auditoría Nacional y Contabilidad
(Cont.)	=	Continuación

NACIONAL SEGUROS PATRIMONIALES Y FIANZAS S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.** (en adelante "la Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2023 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante circular APS/DS/UNE/350-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2: 2.1., de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Compañía, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estos eventos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Incidente de Ciberseguridad externo

Ver nota 26: de los estados financieros

<u>Cuestión clave de auditoría</u>	<u>Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría</u>
La Compañía cuenta con una compleja infraestructura en tecnologías de la información, para el procesamiento de sus operaciones. Estos sistemas y componentes trabajan de manera coordinada para automatizar procesos esenciales, especialmente aquellos relacionados con la integridad y exactitud en el tratamiento de la información administrativo financiero (sistema Uponsoft), en la gestión de pólizas base de producción y siniestros (sistema EProperty 2) entre otros. En el mes de octubre de 2023 de la gestión auditada, la Compañía enfrentó un incidente de ciberseguridad, debido a que presentaba vulnerabilidades en su ambiente tecnológico. Este incidente afectó sus servidores alojados en sus centros de datos, así como sus sistemas de información, bases de datos y aplicaciones móviles, entre otros componentes, dando lugar a una pérdida parcial de información que afectó los datos almacenados entre los meses de julio a septiembre de 2023. Debido a lo mencionado anteriormente, así como a la diversidad de sus procesos automatizados y a los riesgos inherentes identificados en la evaluación del entorno de Tecnologías de la Información (TI) y Seguridad de la Información, se ha considerado como cuestión clave y crucial en el enfoque de nuestra auditoría.	Los procedimientos que desarrollamos incluyeron principalmente: - Obtuvimos documentación e información para el desarrollo de nuestro trabajo, la cual ha sido facilitada por la Compañía; la misma fue analizada y procesada para determinar el grado de implementación y cumplimiento de los controles establecidos. Además, se realizó una revisión del contrato firmado con el Proveedor de Servicios Informáticos, así como del flujo de información de los sistemas críticos que impactan significativamente en la contabilidad y finanzas de la Compañía. - Efectuamos el seguimiento a la gestión del incidente de ciberseguridad en todas sus etapas, con el fin de asegurar la efectividad de las medidas tomadas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el "Informe de respuesta al incidente" (plan de acción), así como en el plan de contingencia y recuperación de desastres. Además, revisamos los Informes de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas, identificando los planes de acción implementados tanto antes como después del incidente de ciberseguridad. - Se ha llevado a cabo pruebas de recorrido en sus sistemas Core de la Compañía (EProperty2) para verificar el proceso de repoblamiento de información de las pólizas de producción y de siniestros, considerando las bases de cierre enviadas al ente regulador y la herramienta Jira que utiliza la Compañía para el flujo de emisión de pólizas.

	- Se ha verificado el proceso de restablecimiento de su sistema de información administrativo financiero (Uponsoft) por los meses de julio a septiembre de 2023. Asimismo, revisamos el cumplimiento del plan de recuperación de información de la Compañía y las medidas preventivas realizadas. - Se realizó la visita a sus Centro de Procesamiento de Datos Principal y Alterno, mismos que cuentan con medidas de seguridad física. Además, se llevó a cabo una inspección en las instalaciones del centro de custodia de copias de seguridad, donde se verifico las medidas preventivas tomadas por la Compañía, de acuerdo a lo establecido en su plan de acción.
Los resultados de nuestras pruebas referente al proceso de repoblamiento de la información en sus sistemas Core y sistema de información administrativo financiero (Uponsoft), han sido apropiadas.	

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 24 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía, para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y que se han comunicado todas las relaciones y otros eventos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.



(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo

MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923

MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387

La Paz, Bolivia
Febrero 21, 2024

[illegible]

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Apoderado Legal

Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
Jefe Nacional Contabilidad
Mat.Prof. N°CAU B-9922
Mat.Prof. N°CAU SC-2688

Gerente General

NACIONAL SEGUROS PATRIMONIALES Y FIANZAS S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
4.01	Producción	233.646.979	235.995.968
5.01	Anulación producción	(14.452.468)	(23.910.830)
4.02	Primas aceptadas en reaseguro nacional	16.976.728	27.082.015
5.02	Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional	(3.327.347)	(2.665.365)
	Producción neta de anulación	232.843.892	236.501.788
5.06	Primas cedidas en reaseguro nacional	(7.940.567)	(40.400.228)
4.06	Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	90.845	8.653.942
5.07	Primas cedidas en reaseguro extranjero	(146.931.385)	(124.869.479)
4.07	Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	28.345.526	18.738.103
	Producción neta de reaseguros	106.408.311	98.624.126
5.08	Constitución de reservas técnicas de seguros	(180.419.703)	(184.965.804)
4.08	Liberación de reservas técnicas de seguros	181.544.752	195.158.333
	Primas devengadas	107.533.360	108.816.655
5.09	Costos de producción	(38.827.583)	(30.718.970)
4.09	Reintegro gastos de producción	5.658.020	4.504.871
5.10	Constitución de reservas técnicas de siniestros	(59.113.167)	(103.987.564)
4.10	Liberación de reservas técnicas de siniestros	59.857.974	111.183.137
5.11	Siniestros y rentas	(164.248.848)	(106.486.660)
5.12	Costos de salvataje y recupero	(5.988.862)	(18.027.368)
4.12	Recupero	13.086.827	41.293.529
	Resultado técnico bruto	(82.042.279)	6.577.630
4.13	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	1.505.776	2.703.188
5.13	Participación por recuperos de reaseguro nacional	-	(4.540)
4.14	Productos de cesiones reaseguro nacional	-	-
5.14	Costo de cesiones reaseguro nacional	-	-
4.15	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	148.270.060	92.466.723
5.15	Participaciones por recupero reaseguro extranjero	(8.696.539)	(7.833.243)
5.16	Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	(34.919.261)	(24.138.118)
4.16	Productos de cesiones reaseguro extranjero	47.748.665	28.859.960
5.17	Participación de siniestros aceptados	(10.532.950)	(25.029.620)
5.18	Costos de aceptaciones reaseguro nacional	(1.594.635)	(3.056.812)
4.18	Producto de aceptaciones reaseguro nacional	1.496.513	1.427.660
	Resultado técnico neto de reaseguro	61.235.350	71.972.828
5.21	Gastos administrativos	(77.076.164)	(72.037.678)
4.21	Ingresos administrativos	480.135	345.059
	Resultado operacional	(15.360.679)	280.209
4.22	Productos de inversión	23.477.105	15.769.729
5.22	Costos de inversión	(26.145.061)	(12.910.134)
4.23	Reintegro de previsión	19.160.187	26.756.963
5.23	Previsión	(19.441.803)	(26.999.406)
4.24	Ganancia por venta de activos	255.611	127.255
5.24	Pérdida por venta de activos	(2.494)	(1.568)
	Resultado financiero	(18.057.134)	3.023.048
4.25	Ajuste por inflación y tenencia de bienes	5.267.331	2.925.215
5.25	Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(2.300.785)	(1.415.738)
	Resultados de la gestión	(15.090.589)	4.532.525

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Lic. René Darío Mostajo Otasevic

Apoderado Legal

Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
 Jefe Nacional Contabilidad
 Mat.Prof. N°CAU B-9922
 Mat.Prof. N°CAU SC-2688

Ing. Jorge Hugo Parada Mendez

Gerente General

NACIONAL SEGUROS PATRIMONIALES Y FIANZAS S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Capital suscrito y pagado Bs	Cuenta pendiente a capitalización Bs	Reserva legal Bs	Aportes de capital Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva por Revalúo Técnico Bs	Resultados de gestiones anteriores Bs	Resultado del período o gestión Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2021	301.01M	302.01 M	303.01M	304.01M	305.01M	306.01M	307	308	80.244.309
57.138.000	3.812	2.673.576	9.744.000	-	6.362.098	-	4.322.823	-	-
1 Movimientos internos									
1.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	-	-	-	4.322.823	(4.322.823)	-
1.2 Constitución de reservas legal autorizada por junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de marzo de 2022	-	-	216.141	-	-	-	(216.141)	-	-
1.3 Revalúos Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Movimientos externos									
2.1 Aportes para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Distribución de dividendos autorizada por junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	-	(4.106.682)	-	(4.106.682)
3 Resultado de la gestión									
3.1 Resultado de la gestión	-	-	-	-	-	-	-	4.532.525	4.532.525
Saldo al 31 de diciembre de 2022	57.138.000	3.812	2.889.717	9.744.000	-	6.362.098	-	4.532.525	80.670.152
1 Movimientos internos									
1.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	-	-	-	4.532.525	(4.532.525)	-
1.2 Constitución de reservas legal autorizada por junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2023	-	-	226.626	-	-	-	(226.626)	-	-
2 Movimientos externos									
2.1 Aportes para futuros aumentos de capital	-	-	-	42.920.000	-	-	-	-	42.920.000
2.2 Distribución de dividendos autorizada por junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2023	-	-	-	-	-	-	(3.014.129)	-	(3.014.129)
3 Resultado de la gestión									
3.1 Resultado de la gestión	-	-	-	-	-	-	-	(15.090.589)	(15.090.589)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	57.138.000	3.812	3.116.343	52.664.000	-	6.362.098	1.291.770	(15.090.589)	105.485.434

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

R. J. J. J.
Lic. René Darío Mostajo Otasevic
Apoderado Legal

Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
Jefe Nacional Contabilidad
Mat.Prof. N°CAU B-9922
Mat.Prof. N°CAU SC-2688

Ing. Jorge Hugo Parada Mendez
Gerente General

NACIONAL SEGUROS PATRIMONIALES Y FIANZAS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 Bs	2022 Bs
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado de la gestión	(15.090.589)	4.532.526
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos:		
A1.1 Depreciaciones bienes de uso	882.409	906.854
A1.2 Depreciación bienes inmuebles	352.350	352.350
A1.3 Baja de bienes de uso	(7.261)	(508.976)
A1.4 Baja de bienes inmuebles	-	-
A1.5 Provisión para indemnización, aguinaldo y primas	4.057.261	3.893.889
A1.6 Amortizaciones de diferidos	1.439.628	1.827.879
A1.7 Reservas técnicas de seguros	(1.125.049)	(10.192.529)
A1.8 Reservas técnicas de siniestros	(744.807)	(7.195.572)
A1.9 Provisión incobrables	(281.616)	242.442
A.2 Cambio en Activos y Pasivos		
A.2.1 (Aumento) en exigible técnico	(106.493.883)	(105.941.066)
A.2.2 Disminución (Aumento) en exigible administrativo	6.584.142	(9.466.484)
A.2.3 Disminución en activo transitorio	2.814.525	426.725
A.2.4 (Aumento) en activo diferido	(1.696.115)	(2.119.399)
A.2.5 Aumento en obligaciones técnicas	63.972.750	100.191.943
A.2.6 Aumento en obligaciones administrativas	24.367	1.399.039
A.2.7 (Disminución) Aumento en pasivo diferido	(1.568.810)	1.604.278
A.2.8 (Disminución) Aumento en pasivo transitorio	(594.159)	2.604.691
A.2.9 Pago de indemnizaciones, aguinaldo y primas	(3.159.131)	(3.245.345)
Total fondos por actividades operativas	(50.633.988)	(20.686.755)
B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 Inversiones	5.813.867	8.090.794
B.2 Compra de bienes de uso y bienes inmuebles	(867.472)	(820.933)
B.3 Baja por venta de activo fijo	25.231	511.406
Total fondos por actividades de inversión	4.971.625	7.781.267
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Pago de dividendos	(3.014.129)	(4.106.682)
C.2 Incremento aportes para futuros aumentos de Capital	42.920.000	-
C.3 Incremento en reserva por revalúo técnico	-	-
Total fondos por actividades de financiamiento	39.905.871	(4.106.682)
(Disminución) neto de fondos	(5.756.492)	(17.012.170)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	20.123.282	37.135.452
Disponibilidades al cierre del ejercicio	14.366.790	20.123.282

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

R-7-57-5
 Lic. Rene Dario Mostajo Otasevic
 Apoderado Legal

Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
 Jefe Nacional Contabilidad
 Mat.Prof. N°CAU B-9922
 Mat.Prof. N°CAU SC-2688

Ing. Jorge Hugo Parada Mendez
 Gerente General

NACIONAL SEGUROS PATRIMONIALES Y FIANZAS S.A.**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. ("la Compañía") fue constituida mediante Escritura Pública N° 76/2007 de fecha 26 de febrero de 2007, bajo la razón social Latina Seguros Patrimoniales S.A., inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA según Matrícula de Comercio N° 00128449 del 30 de marzo de 2007.

La Compañía tiene como objeto principal otorgar, por cuenta propia o con la participación de terceros, cobertura de riesgo exclusivamente en seguros generales, fianzas y accidentes, incluyendo coaseguros, reaseguros y transacciones conexas; asimismo, podrá organizar y/o participar en Sociedades de seguros y reaseguros nacionales, multinacionales y extranjeros conforme a leyes, tratados y convenios de integración suscritos por el país.

La Compañía ha iniciado sus operaciones comerciales de acuerdo con la Resolución Administrativa N° 385 emitida el 31 de mayo de 2007, a través de la cual la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, autoriza el funcionamiento de la Compañía.

En fecha 11 de mayo de 2015, la Compañía modificó su razón social a la actual mediante Escritura Pública N° 712/2015, de acuerdo con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 329-2015 de fecha el 27 de marzo de 2015, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA según Matrícula de Comercio N° 00128449 del 22 de mayo de 2015.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen las políticas y normas contables más significativas:

2.1. Base de preparación de los estados financieros**a) Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, combinan a los estados financieros de las distintas oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Beni y Pando.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.1. Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

b) Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

Los estados financieros han sido elaborados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS vigentes al 31 de diciembre de 2023, y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el punto c) de esta nota.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 del 18 de mayo de 2000, se aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores.

c) Diferencias con normas de contabilidad generalmente aceptadas

Las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, en general, concuerdan con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo siguiente:

- El Plan Único de Cuentas establece que se exponga en el rubro de Inversiones los bienes raíces de propiedad de la Compañía, sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para uso propio, los cuales deben ser registrados como bienes de uso de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Compañía.
- La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS, hoy Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.1. Base de preparación de los estados financieros (Cont.)****c) Diferencias con normas de contabilidad generalmente aceptadas (Cont.)**

- La Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del CAUB establecía que los estados financieros deberían ser ajustados por inflación en forma integral reconociendo los efectos de la inflación en función a la variación del índice de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). En fecha 8 de diciembre de 2020 el CTNAC emitió la Resolución N°03/2020, que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.
- Según la Ley N°2434 del 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) misma que entró en vigor a partir de mayo de 2003, según Decreto Supremo N°27028.

2.2. Criterios de valuación**a) Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en el resultado de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

b) Primas por cobrar

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS hoy Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Producto de la declaratoria de emergencia y pandemia por "CORONAVIRUS" por el gobierno nacional se emiten los siguiente instructivos que afectan principalmente a las primas por cobrar:

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****b) Primas por cobrar (Cont.)****Instructivo Especial APS / 12 / 2020 "Diferimientos, Reprogramaciones Y Medidas De Flexibilización para el Mercado De Seguros" de fecha 08 de abril 2020.**

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en el marco de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N° 4206 ambos de 1 de abril de 2020, la Ley N° 1883 de 25 de junio de 1998, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo de 2020, Decreto Supremo N° 4200 de 26 de marzo de 2020, así como lo dispuesto en las Resoluciones Administrativas N° 448 de 16 de marzo de 2020 y N° 467 de 23 de marzo de 2020, establece una serie de medidas producto de la declaratoria de emergencia entre ellas según:

Punto 2.- "El diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de primas de seguros de desgravamen, hipotecario y seguros de garantía..."

Punto 10.- "Las Entidades quedan autorizadas para aplicar medidas de reprogramación del pago de primas de norma general hasta la fecha que se levante la declaratoria de la cuarentena..."

Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N°1371/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021 dispone medidas excepcionales para el mercado asegurador

Establecer que las Entidades de seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

c) Inversiones

Las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos del Tesoro General de la Nación, los bonos de sociedades anónimas, inversiones en el exterior, sean estas Bonos Soberanos o Letras del Tesoro, se valúan al valor/precio de mercado que surge de las cotizaciones del mismo mercado de valores al cierre del ejercicio de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005, posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2005.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****c) Inversiones (Cont.)**

Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/ Nro. 696 - 2013 que aprueba el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Extranjero Para Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en acciones se valúan a valor de mercado de acuerdo a la Ley de seguros, artículo 34 y Régimen de Inversiones 18/2000 artículo 8.

d) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación
Muebles y enseres	10 años	10,0%
Equipos de oficina	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%

Los valores de inversiones en bienes raíces/inmuebles se determinan en función con lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547-2017 de fecha 13 de diciembre de 2017 que aprueba el "Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras".

El valor de los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****e) Operaciones con entidades reaseguradoras**

La Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo y pasivo por el valor neto mantenido con cada entidad reaseguradora.

f) Activo diferido

Se componen de gastos de organización, estudios y proyectos, que se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Estos conceptos son amortizados en un plazo máximo de 4 años.

g) Reserva técnica para riesgos en curso

La Compañía ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en base al método de trescientos sesenta y cinco avos según la R.A. N° 1606/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016 en la cual se autoriza el método alternativo de cálculo de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Administrativa - IS N° 031/98 de 30 de diciembre de 1998 complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS.

Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad en los resultados del ejercicio en el momento de emitir la póliza.

h) Siniestros reclamados por liquidar y siniestros ocurridos y no reportados (accidentes de tránsito)

La reserva por siniestros reclamados por liquidar se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados sobre accidentes de tránsito (SOAT) se constituye sobre la base de uno veinticuatro avos de la prima retenida del mes declarado.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****i) Provisión para indemnizaciones**

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir 90 días de antigüedad en su empleo, el personal dependiente es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Ingresos y egresos por seguros

Las primas de seguros correspondientes al primer año de vigencia de una póliza y las primas cedidas a reaseguradores se reconocen como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en el que se emite la póliza.

Las primas correspondientes a coberturas cuya vigencia excede un año, se difieren de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y son transferidas al estado de ganancias y pérdidas en función del devengamiento futuro.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro se cargan a resultados en el momento de emisión de la póliza contratada, sobre la que se paga la comisión.

Los siniestros ocurridos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, con base en una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

k) Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto no han sido reexpresadas debido a que, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), se dispone que a partir del 1° de enero de 2009 se suspenda la reexpresión de los rubros no monetarios, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se reexpresaban utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

l) Resultado neto del ejercicio

La Compañía no realiza la reexpresión de los resultados del ejercicio debido a que, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), se dispone que a partir del 1° de enero de 2009 se suspenda la reexpresión de los rubros no monetarios, que hasta el 31 de diciembre de

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****l) Resultado neto del ejercicio (Cont.)**

2008 se reexpresaban utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han reexpresado los resultados del ejercicio finalizado a esa fecha.

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Compañía, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada por la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% y el pago del mismo es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

En fecha 19 de diciembre de 2007, se emitió el DS 29387, que modifica el Artículo N° 38 del DS 24051, determinándose que los estados financieros que constituyen la base para la determinación de la utilidad imponible serán expresados en moneda constante por la variación de la UFV, de acuerdo con lo establecido por el segundo párrafo apartado N°6 de la NC 3.

En fecha 29 de diciembre de 2021, se emitió el DS 4646, que reglamenta la Ley N° 1413 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2022, el cual establece que a partir de los resultados de la gestión 2021 seis nuevos sectores en el ámbito de valores y seguros, fuera de los bancos, deben pagar la alícuota adicional del 25% al IUE (AA-IUE). La disposición adicional cuarta del Decreto señala que se modifica el artículo 2 del Decreto Supremo 3005 de 30 de noviembre de 2016, Reglamento para la Aplicación de la Alícuota Adicional del IUE Financiero.

La disposición adicional cuarta del Decreto señala que se modifica el artículo 2 del Decreto Supremo 3005 de 30 de noviembre de 2016:

“Los sujetos alcanzados por la AA-IUE Financiero son las entidades de intermediación financiera, empresas de arrendamiento financiero, almacenes generales de depósito, sociedades administradoras de fondos de inversión (SAFI), agencias de bolsa y sociedades de titularización reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entidades aseguradoras y reaseguradoras reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 ter. de la Ley 843”.

En la Ley del PGE 2021 se estableció la obligación del IUE adicional para estos sectores siempre y cuando su rentabilidad supere el 6%.

NOTA 3: CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

NOTA 4: DISPONIBLE

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja M.E.	291.840	37.253
Bancos y entidades financieras M.N.	12.493.337	14.633.654
Bancos y entidades financieras M.E.	1.581.614	5.452.374
	14.366.790	20.123.282

NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Primas por cobrar M.E.	44.549.342	39.782.764
Menos:	-	-
Previsión de primas por cobrar M.E.	(1.611.216)	(1.329.596)
	42.938.126	38.453.168
Reaseguro aceptado de compañías nacionales M.N.	9.790.133	10.187.504
Reaseguro aceptado de compañías nacionales M.E.	36.851.921	35.843.443
Reaseguro aceptado de compañías extranjeras	-	-
Deudores-reaseguro cedidos a compañías nacionales M.E.	5.904.365	5.111.994
Deudores-reaseguro cedidos a compañías extranjeras M.E.	288.463.841	188.476.469
Anticipo sobre comisiones M.N.	921.791	20.592
Anticipo sobre comisiones M.E.	-	-
Franquicias por cobrar M.N.	-	-
Franquicias por cobrar M.E.	-	1.505
Recupero por cobrar M.N.	8	10
Cuentas incobrables M.E.	2.189.966	2.189.966
Previsión Cuentas Incobrables M.E.	(2.189.966)	(2.189.966)
	341.932.059	239.641.518
	384.870.185	278.094.686

NOTA 6: EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar M.N.	976.146	640.964
Cuentas por cobrar M.E.	2.845.751	7.707.075
Alquileres por cobrar ME	16.121	16.121
Deudores en Ejecución M.E.	1.372.000	3.430.000
	5.210.018	11.794.160

NOTA 7: INVERSIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	26.315.454	21.894.255
Bonos bancarios bursátiles	4.969.969	6.107.246
Bonos soberanos emitidos en el exterior	11.780.530	20.230.939
Bonos en sociedades anónimas	-	507.216
Valores de titularidad	833.571	949.458
Acciones en sociedades anónimas (1)	3.018.000	3.042.275
Bienes Inmuebles	23.859.784	23.859.785
	70.777.308	76.591.174
Depreciación acumulada	(734.064)	(381.713)
	70.043.244	76.209.461

(1) Corresponde a acciones en la Clínica Metropolitana de las Américas en la gestión 2023 y en la gestión 2022 corresponden a acciones en Tecnología Corporativa TECORP S.A.

NOTA 8: BIENES DE USO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023			2022
Detalle	Valor Original	Depreciación acumulada	Importe Neto	Importe Neto
Muebles y enseres	2.537.696	(1.492.696)	1.045.000	1.094.812
Equipos de oficina	1.411.453	(909.442)	502.011	546.421
Equipos de computación	4.765.347	(4.093.042)	672.305	584.803
Vehículos	1.743.220	(1.259.051)	484.169	510.356
Bienes de arte y cultura	26.814	-	26.814	26.814
Saldo al 31 de diciembre 2023	10.484.530	(7.754.231)	2.730.298	2.763.206

NOTA 9: TRANSITORIO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Alquileres pagados por adelantado M.N.	-	2.265
Seguros para el personal M.N.	19.302	93.283
Mantenimiento y reparaciones M.N.	7.827	140.469
Almacenes M.N.	110.501	99.020
Impuesto sobre las utilidades de las empresas M.N.	-	1.970.054
Demandas judiciales M.N.	7.380	7.380
Alquileres pagados por adelantado M.E.	3.259.785	3.706.690
Seguros de daños M.E.	22.057	24.055
Seriedad de propuesta licitaciones M.E.	21.710	-
Mantenimiento y reparaciones M.E.	625.727	783.138
Administración de cartera de inversión M.E.	-	62.459
Contrato de reaseguro no proporcional M.E.	-	-
	4.074.288	6.888.813

NOTA 10: DIFERIDO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cargos diferidos M.N.	17.605.119	15.953.890
Cargos diferidos M.E.	8.484.421	8.441.203
Comisión bruta diferida intermediarios M.E.	1.277.186	1.277.186
Amortización acumulada M.N.	(10.982.678)	(9.587.936)
Amortización acumulada M.E.	(8.255.496)	(8.212.278)
	8.128.552	7.872.065

NOTA 11: OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Siniestros por pagar M.N.	166.667	168.412
Siniestros por pagar M.E.	181.596	37.280
Acreedores reaseguros aceptados de compañías nacionales M.N. (a)	14.640.384	16.315.691
Acreedores reaseguros aceptados de compañías nacionales M.E. (a)	33.553.549	29.104.157
Reaseguros cedidos a compañías nacionales M.E. (b)	6.046.893	6.849.822
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras M.E. (b)	253.518.105	199.573.109
Comisiones por pagar a intermediarios M.N.	6.312.246	2.362.422
Comisiones por pagar a intermediarios M.E.	1.710.715	756.294
Honorarios por pagar servicios auxiliares de seguros M.N.	209	209
Primas a devolver M.N.	683.148	28.734
Primas a devolver M.E.	1.246.229	794.745
Primas cobradas por anticipado M.N.	750.501	48.365
Primas cobradas por anticipado M.E.	1.227.254	573.596
Franquicias cobradas por anticipado M.N.	185.241	132.957
Franquicias cobradas por anticipado M.E.	712.443	216.636
	320.935.179	256.962.429

NOTA 11: OBLIGACIONES TÉCNICAS (Cont.)

- a) El saldo corresponde principalmente a cuentas por pagar producto de las primas aceptadas a reaseguradores en contratos automáticos y facultativos. Las mismas que se encuentran debidamente conciliadas.
- b) El saldo corresponde principalmente a cuentas por pagar producto de las primas cedidas a reaseguradores en contratos automáticos y facultativos. Las mismas que se encuentran debidamente conciliadas.

NOTA 12: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Entidades financieras M.N.	7.506.745	7.290.442
Cuentas por pagar M.N.	6.477.805	6.837.454
Cuentas por pagar M.E.	8.414.367	7.630.941
Sueldos por pagar M.N.	661.664	641.984
Impuestos al valor agregado por pagar DF-IVA M.N.	1.773.266	1.406.327
Impuestos al valor agregado por pagar DF-IVA M.E.	2.741.956	2.234.098
Contribuciones y afiliaciones por pagar M.E.	584.205	390.701
Impuestos por pagar fiscales y municipales M.N.	1.195.263	2.907.043
Aportes sociales por pagar M.N.	386.268	378.183
Intereses por pagar M.N.	-	-
	29.741.540	29.717.173

- (1) Corresponde a créditos bancarios con las siguientes instituciones financieras: Banco Económico S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.

NOTA 13: RESERVAS TÉCNICAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso M.N.	-	-
Reserva para riesgos en curso M.E.	15.382.389	16.507.438
	15.382.389	16.507.438
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados	-	-
Reclamados por liquidar M.E.	5.886.655	6.631.462
	5.886.655	6.631.462

NOTA 14: TRANSITORIO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Alquileres cobrados por anticipado M.E.	2.079.557	2.673.716
	2.079.557	2.673.716

NOTA 15: DIFERIDO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsiones para indemnizaciones M.N.	3.460.050	4.164.751
Primas M.N.	1.261.441	1.257.958
Primas diferidas M.E.	3.382.241	4.051.985
Primas adicionales diferidas M.E.	1.808.890	1.108.607
	9.912.622	10.583.302

NOTA 16: PATRIMONIO NETO**a) Capital suscrito y pagado**

El capital autorizado de la Compañía, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 marzo de 2016 por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, es de Bs50.000.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100.

En fecha 05 de abril de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado a Bs4.200.000, dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 1439/2018 de fecha 24 de octubre de 2018.

En fecha 29 de octubre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado a Bs2.784.000. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 15/2019 de fecha 04 de enero de 2019.

En fecha 28 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado a Bs1.400.000. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 721/2019 de fecha 10 de mayo de 2019.

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**a) Capital suscrito y pagado (Cont.)**

En fecha 08 de abril de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado a Bs6.960.000. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 1575/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019.

En fecha 28 de noviembre de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado a Bs8.634.000. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 2171/2019 de fecha 31 de diciembre de 2019.

En fecha 25 de noviembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital autorizado Bs50.000.000 y capital pagado a Bs8.634.000, por medio de los aportes para futuros aumento de capital de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 2171/2019 de fecha 31 de diciembre 2019 es de Bs100.000.000 dividido en 10.000.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs8.634.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs57.138.000.

El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs57.138.000 representado por 571.380 acciones. de acuerdo con la siguiente distribución:

Accionistas	N° de acciones	Valor nominal	Capital social Bs	Porcentaje %
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	145.450	100	14.545.000	25,4559%
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	425.928	100	42.592.800	74,5437%
José Luis Camacho Miserendino	1	100	100	0,0002%
Nicolás Gutiérrez Miserendino	1	100	100	0,0002%
	571.380		57.138.000	100%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs92,44 y 124,12, respectivamente.

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**b) Ajuste de capital**

Hasta el 31 de diciembre de 2008, esta cuenta incluía la reexpresión del capital suscrito y pagado en función de la variación oficial de la UFV.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se suspendió la reexpresión de los rubros no monetarios, según lo establecido por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

En fecha 30 de diciembre de 2014, el saldo total de esta cuenta fue capitalizado.

c) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2008, esta cuenta incluía hasta el 31 de diciembre de 2008, la reexpresión del mismo ajuste de reservas patrimoniales, prima en emisión de acciones y de la reserva legal, en función de la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se suspendió la reexpresión de los rubros no monetarios, según lo establecido por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

d) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, de la ganancia neta de la gestión se debe destinar el cinco por ciento (5%) para constituir la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía expone un saldo de Bs3.116.343 y Bs2.889.717, respectivamente.

e) Aportes para futuros aumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene en curso el trámite de solicitud y autorización ante la APS la capitalización de aporte del accionista Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**e) Aportes para futuros aumentos de capital (Cont.)**

Conforme las actas de juntas general extraordinaria de accionistas se tienen las siguientes capitalizaciones en proceso de evaluación y posterior autorización de la Autoridad de Pensiones y Seguro - APS:

- En fecha 17 de septiembre de 2021, se considera el aporte de Bs9.744.000.
- En fecha 18 de marzo de 2023, se considera un aumento de capital autorizado, suscrito y pagado de Bs1.291.700, cuyo origen son los resultados acumulados a la gestión 2022.
- En fecha 18 de julio de 2023, se considera el aporte de Bs13.920.000, con aporte efectivo por el accionista Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.
- En fecha 02 de agosto de 2023, se considera el aporte de Bs7.000.000, con aporte efectivo por el accionista Nacional Seguros Vida y Salud S.A.
- En fecha 29 de septiembre de 2023, se considera el aporte de Bs3.500.000, con aporte efectivo por el accionista Nacional Seguros Vida y Salud S.A.
- En fecha 30 de octubre de 2023, se considera el aporte de Bs3.500.000, con aporte efectivo por el accionista Nacional Seguros Vida y Salud S.A.
- En fecha 24 de noviembre de 2023, se considera el aporte de Bs7.000.000, con aporte efectivo por el accionista Nacional Seguros Vida y Salud S.A.
- En fecha 29 de noviembre de 2023, se considera el aporte de Bs8.000.000, con aporte efectivo por el accionista Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Con lo cual la nueva conformación accionaría de acuerdo con el aumento de capital aprobado y autorizado por la junta quedará:

Accionistas	Cantidad de acciones (actual)	Porcentaje	Nueva emisión de acciones	Nueva cantidad de acciones	Porcentaje
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	425.928	74,5437%	148.829	574.757	51,73624%
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	145.450	25,4559%	390.728	536.178	48,26358%
José Luís Camacho Miserendino	1	0,0002%	0	1	0,00009%
Nicolás Gutierrez Miserendino	1	0,0002%	0	1	0,00009%
	571.380	100,0000%	539.557	1.110.937	100%

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**f) Reserva por revalúo técnico**

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547-2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, que aprueba el "Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras", y de acuerdo con la dinámica de cuentas del PUC, los importes resultantes de revalúo técnico deben registrarse en la cuenta patrimonial "Reserva por Revalúo Técnico".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía expone un saldo de Bs6.362.098; no existe movimientos durante la gestión 2023.

NOTA 17: CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a documentos recibidos en custodia y contingentes de las entidades, Su registro fue requerido a partir del año 2000, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos-reaseguros		
Seguros de Generales	49.297.081.257	75.524.392.806
Seguros de Fianzas	878.151.138	886.854.078
	<u>50.175.232.395</u>	<u>76.411.246.884</u>
Documentos Entregado en custodia		
Garantías Entregadas M.E.	16.633.229	16.457.886
	<u>16.633.229</u>	<u>16.457.886</u>
Deudores por el contrario		
Capital autorizado	100.000.000	100.000.000
Capitales asegurados	105.830.443.941	129.260.468.579
Siniestros reclamados por liquidar	74.207.718	110.811.282
Documentos recibidos en custodia	2.325.447.521	2.020.829.228
	<u>108.330.099.179</u>	<u>131.492.109.089</u>
	<u>158.521.964.802</u>	<u>207.919.813.860</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados Generales	104.159.055.017	127.746.048.743
Capitales asegurados Fianzas	1.671.388.924	1.514.419.836
Siniestros reclamados por liquidar	74.207.718	110.811.282
Capital autorizado	100.000.000	100.000.000
	<u>106.004.651.658</u>	<u>129.471.279.861</u>
Documentos recibidos		
Documentos recibidos en custodia	2.325.447.521	2.020.829.228
	<u>2.325.447.521</u>	<u>2.020.829.228</u>
Acreedoras por el contrario		
Capital asegurado cedidos	50.175.232.395	76.411.246.884
Garantías entregadas M.E.	16.633.229	16.457.886
	<u>50.191.865.623</u>	<u>76.427.704.771</u>
	<u>158.521.964.802</u>	<u>207.919.813.860</u>

NOTA 18: GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Personal	(23.369.213)	(22.544.490)
Servicios contratados	(9.857.613)	(8.676.619)
Sectoriales.	(4.105.027)	(4.167.706)
Impuestos fiscales y municipales	(8.571.881)	(9.040.629)
Multas e intereses	(83.685)	(37.537)
Mantenimiento y reparaciones	(621.510)	(723.028)
Seguros	(88.845)	(68.787)
Depreciación	(882.409)	(906.854)
Amortización	(1.439.628)	(1.827.879)
Alquileres	(1.452.265)	(1.027.152)
Gastos generales M.E.	(3.430.431)	(3.338.706)
Intereses	(462.086)	(466.022)
Comisiones	(22.166.260)	(18.761.471)
Honorarios	(545.311)	(450.797)
	(77.076.164)	(72.037.678)

NOTA 19: POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses principalmente) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023	2022
	Bs	Bs
Activos:		
Disponible	1.873.453	5.489.628
Exigible técnico	374.158.253	271.406.142
Exigible administrativo	4.233.872	11.153.195
Inversiones	16.013.017	27.622.491
Transitorio	3.929.278	4.576.342
Diferido	1.506.111	1.506.111
	401.713.984	321.753.909
Pasivos:		
Obligaciones técnicas	298.196.784	237.905.639
Obligaciones administrativas	11.740.528	10.255.739
Reservas técnicas de seguros	15.382.389	16.507.438
Reservas técnicas de siniestros	5.886.655	6.631.462
Transitorio	2.079.557	2.673.716
Diferido	5.191.131	5.160.593
	338.477.044	279.134.587
Posición neta activa	63.236.940	42.619.322

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs6.86 por USD 1.

NOTA 20: ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
<i>Activo corriente:</i>		
Disponibilidades	14.366.790	20.123.282
Exigible técnico	43.859.925	38.475.276
Exigible administrativo	5.210.018	11.794.160
Inversiones	16.513.093	16.281.993
Transitorio corriente	4.074.288	6.888.813
	<u>84.024.114</u>	<u>93.563.524</u>
<i>Activo no corriente:</i>		
Exigible técnico	341.010.260	239.619.410
Inversiones	53.530.151	59.927.467
Bienes de uso	2.730.298	2.763.206
Diferido	8.128.552	7.872.065
	<u>405.399.261</u>	<u>310.182.148</u>
TOTAL ACTIVO	<u>489.423.376</u>	<u>403.745.672</u>
<i>Pasivo corriente:</i>		
Obligaciones técnicas	320.935.179	256.962.429
Obligaciones administrativas	29.741.540	29.717.173
Diferido	4.721.491	5.422.709
	<u>355.398.210</u>	<u>292.102.311</u>
<i>Pasivo no corriente:</i>		
Reservas técnicas de siniestros	5.886.655	6.631.462
Reservas técnicas de seguros	15.382.389	16.507.438
Transitorio	2.079.557	2.673.716
Diferido	5.191.130	5.160.593
	<u>28.539.731</u>	<u>30.973.209</u>
TOTAL PASIVO	<u>383.937.942</u>	<u>323.075.520</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>105.485.434</u>	<u>80.670.152</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>489.423.376</u>	<u>403.745.672</u>

NOTA 21: ASPECTOS IMPOSITIVOS**a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Compañía contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contables e impositivo de los activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

NOTA 21: ASPECTOS IMPOSITIVOS (Cont.)**a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (Cont.)**

La Compañía registra anualmente la porción estimada de este impuesto, que podrá ser compensado con el IT de la siguiente gestión, como un anticipo y registra la diferencia como un gasto del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no constituyó una provisión por este impuesto debido a que el resultado de la gestión es negativo, reporta pérdida.

b. Retenciones de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas sobre rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior

En el caso de empresas constituidas en el país, los usuarios que contraten con empresas del exterior, cuando paguen o acrediten rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, tal el caso de los reaseguradores, retendrán el impuesto considerando que la renta de fuente boliviana equivale al 20% del monto pagado o acreditado. Sobre el mencionado 20%, se aplicará la presunción establecida en el Artículo 51° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), el cual establece que cuando se paguen rentas de fuente boliviana a beneficiarios del exterior, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la utilidad neta gravada será equivalente al 50% del monto total pagado o remesado, debiendo retener con carácter de pago único y definitivo, la tasa del 25% sobre dicha utilidad neta gravada presunta. Consiguientemente, la alícuota directa a aplicar sobre las rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, asciende a 2.5%.

Este impuesto no da lugar a la compensación con el Impuesto a las Transacciones establecida en el Artículo 77° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 1995).

NOTA 22: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 23: CONTINGENCIAS JUDICIALES

La Compañía declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios significativos pendientes de resolución.

NOTA 24: TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio.

	2023		2022	
	Por Cobrar Bs	Por Pagar Bs	Por Cobrar Bs	Por Pagar Bs
Conecta Redes y Servicios S.A.(a)	-	239.417	-	112.902
Nacional Seguros de Vida y Salud S.A.(b)	2.744	10.440	2.784	870
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.(c)	30.344	247.184	30.539	116.101
	33.088	497.041	33.323	229.873

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las transacciones con partes vinculadas fueron realizadas por los siguientes conceptos:

a) Conecta Redes y Servicios S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a servicios prestados por Conecta Redes y Servicios S.A. a la Compañía, por los siguientes conceptos: servicio telefónico "Call center", televentas, tele cobranzas, fábrica de pólizas y servicio de asistencia vehicular.

b) Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a gastos pagados por el servicio de alquiler de oficinas. energía eléctrica.

c) Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a préstamos e intereses por pagar y servicios de asesoramiento y consultorías.

NOTA 25: AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado operaciones que afecten en forma significativa los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 26: HECHOS RELEVANTES

Es importante revelar que, en fecha 06 de octubre de 2023 el área de servicio de tecnología de nuestra Entidad detectó y reportó un incidente de "CIBERSEGURIDAD EXTERNO" que afectó parcial y temporalmente el normal uso de nuestros sistemas informáticos y el acceso a nuestros servicios digitales.

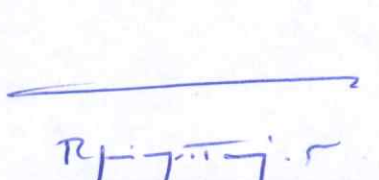
El área de servicio de tecnología, determinó el incidente de ciberseguridad externo como de tipo RANSOMWARE, sobre el cual se tomaron las acciones y medidas necesarias para el aislamiento y protección de los sistemas y servicios posiblemente afectados; así como para el resguardo de la información y bases de datos, siguiendo los protocolos de seguridad informática establecidos para estos casos, con el asesoramiento de expertos informáticos calificados.

El referido evento causó la afectación parcial de la información de los meses de julio, agosto y septiembre de la gestión 2023, ante lo cual, de manera rápida se emplearon las capacidades de la empresa en la restauración de ésta. Se debe destacar que esto no afectó la información contable de los cierres de estos meses, puesto que correspondía a información cerrada y reportada al Regulador, al mismo tiempo, se empleó un respaldo alternativo de las bases de datos como base para el repoblamiento de los meses afectados en los sistemas de gestión operativos.

Para este momento, las capacidades de respuesta y operativa de los sistemas principales se encuentran a su nivel previo al evento, estableciéndose adicionalmente planes de acción específicos para el reforzamiento de la infraestructura tecnológica.

NOTA 27: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Lic. René Darío Mostajo
Otasevic
Apoderado Legal
Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
Jefe Nacional Contabilidad
Mat.Prof. N°CAU B-9922
Mat.Prof. N°CAU SC-2688
Ing. Jorge Hugo Parada
Mendez
Gerente General